



VALLENAR, 22 SET. 2015

DECRETO EXENTO Nº 3343 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 14 de septiembre del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-181-L115 "REPARACION SEMAFOROS DE CALLE SERRANO" de firmar
- c.- El Decreto Exento Nº 3164 del 08 de septiembre del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-181-L115 "REPARACION SEMAFOROS DE CALLE SERRANO"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Item	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 20 / \text{Precio Oferta X}$ El plazo para la ejecución de los trabajos será contado desde la fecha de la "Aceptación de la Orden de compra" por el contratista. Precisar cantidad de días por tiempo de ejecución. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo/plazo ofertado}) * 40$ . Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos	20%
2 Tiempo de Ejecucion	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 40% - Proveedor de otra comuna o region: 20%	40%
3 cobertura		40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
16.733.411-3	Tomas Robinson Francisco	Reparación de semaforos calle serrano-colchagua y serrano-san ambrosio	\$ 1.500.000	Aceptada

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-181-L115 "REPARACION SEMAFOROS DE CALLE SERRANO", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
TOMAS ROBINSON FRANCISCO MALDONADO TAPIA	16.733.411-3

10





**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-181-L115 "REPARACION SEMAFOROS DE CALLE SERRANO"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IMPUESTO
TOMAS ROBINSON FRANCISCO MALDONADO TAPIA	16.733.411-3	\$ 1.500.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-012-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Vial" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR SECPLA**

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/EB/HAC/hac

QUEZ

